

Andalucía aprueba tramitar la norma para investigar con células madre

Fecha: 13/03/03

URL: <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=46518>

El Pleno del Parlamento andaluz aprobó ayer iniciar la tramitación de la proposición de ley del PSOE por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, una iniciativa que pretende crear el marco jurídico para la seguridad de los investigadores.

La propuesta, aprobada con el apoyo de todos los grupos y con la abstención del PP, regula la propia donación de los embriones congelados por los progenitores, y consta de seis artículos, dos disposiciones transitorias y dos disposiciones finales.

AUTORIZAR LOS PROYECTOS

Prevé la creación de un comité de investigación con preembriones humanos, como órgano colegiado adscrito a la Consejería de Salud de la Junta, que firmó un protocolo con el científico Bernat Soria. Este comité autorizará los proyectos de investigación con preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro que cumplan los requisitos establecidos en la norma o garantizará el cumplimiento de las condiciones en las que se debe realizar el consentimiento informado por los donantes.

En la investigación se utilizarán los preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro que, a los efectos previstos en la ley regula las técnicas de reproducción asistida y establece que "el proyecto versará sobre preembriones no desarrollados in vitro más allá de 14 días después de la fecundación del óvulo, descontando el tiempo en que pudieron haber estado crioconservados". La norma regula además la donación y consentimiento informado de los progenitores, los centros de reproducción asistida y los centros de investigación.

ENSAYOS EN CINCO AÑOS

El consejero de Salud, Francisco Vallejo, destacó que muchas personas y niños están pendientes de estas investigaciones para tener otra esperanza, y recaló que "nadie promete nada, pero cerrarse al conocimiento no arregla absolutamente nada". "Damos, con esta ley, un paso muy importante porque exportaremos desde Andalucía esperanza y progreso, frente al Gobierno central que cae en el fanatismo y la superchería", apostilló.



Martín Soler (PSOE-A) explicó que uno de los objetivos es centrar la investigación con células madre sobre la **diabetes**, regeneración ósea y de miocardio y en la enfermedad de Parkinson. "Los ensayos clínicos comenzarán dentro de cinco años", aseguró.